



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "Gobierno de la Unidad Putumayense"
 Secretaría de Servicios Administrativos
 Sección Gestión Humana

DECRETO No. - 0222

05 SEP 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional, y

C O N S I D E R A N D O :

- ◆ Que el Dr. LUIS FERNANDO VITERY, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Gobierno y encargado de la Secretaria de Planeación debe ausentarse durante los días 6,7,8 y 10 de septiembre de 2011, con el objeto de atender una comisión de servicios a la ciudad de Neiva y Florencia (Caqueta).
- ◆ Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargase al Profesional LEONARDO CORZO SALAS, identificado con C.C. No. 18.125.939, de Mocoa (Ptyo) quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03, como Secretario de Planeación y Secretario de Gobierno mientras dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

05 SEP 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
 Gobernador del Putumayo

Elaboró: Dary :Gestión Humana
 Revisó Ángela María Benavides Sria Servicios Adm nistrativos

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: gestionhumana@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co